essap

Asunción, 14 de octubre de 2014

Señora
ARQ. ANA LUCI PORRO
Tel.: 222-224

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al proceso de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "RESTITUCION DE DEFENSA DE MARGENES EN TOMA DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PILAR".**

Al respecto, comunico que por Resolución de la Presidencia N° 819/2014 de fecha 13 de octubre de 2014, se resolvió 1° Adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN "RESTITUCION DE DEFENSA DE MARGENES EN TOMA DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CIUDAD DE PILAR"**, a la oferta presentada por la firma **ARQ. ANA LUCI PORRO** con **RUC N° 408153-6,** por un monto total de **Guaraníes Doscientos Veintinueve Millones Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Veinticuatro (Gs. 229.044.724) IVA incluido.**

Por lo expuesto, se invita a suscribir el Contrato para sus fines pertinentes en la brevedad posible, el cual se halla disponible en la Secretaría General de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

14/10/14